



Ficha 5900
C/O 247364

ORD EXP: N° 3427

EXP.: DVIA20 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 1067, de 23 de octubre de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 25. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN BY PASS CASTRO EN CHILOÉ", COMUNAS DE CASTRO Y CHONCHI, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 JUL 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (S)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARTURO HERNÁN GALLARDO GALLARDO**, otorgada en la Notaría de Castro, de Pedro Hernán Larrere Castro, de **01 de febrero de 2016**, Repertorio N° **371-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1577, N° 1483**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Castro**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N°1067, de 23 de octubre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$6.140.421.-** a la orden de **ARTURO HERNÁN GALLARDO GALLARDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe (S) División Expropiaciones
Fiscalía MOP

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO: 10082550 /